

# Representaciones sociales de docentes de escuelas normales de la Ciudad de México sobre el PRODEP

## Social representations about PRODEP of normal schools' teachers in CDMX

Teresa Reyes Ruiz\*

Elí Orlando Lozano González \*\*

Fecha de recepción: 28 marzo de 2022

Fecha de aceptación: 16 mayo de 2022

### RESUMEN

El Subsistema de educación normal fue incorporado al Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP, antes PROMEP) en el año 2009, tiene la finalidad de profesionalizar a la planta docente de instituciones de educación superior al promover y apoyar labores de investigación, una actividad que tradicionalmente se ha desarrollado poco en las escuelas normales. El objetivo de este artículo es conocer las representaciones sociales que docentes y autoridades de escuelas normales de la Ciudad de México tienen respecto al PRODEP. Se aplicaron 42 cuestionarios mixtos a docentes y se entrevistaron a 4 autoridades educativas que eventualmente se encargaron de implementar el PRODEP. Los resultados muestran que, tanto docentes como autoridades, tienen claro de qué se trata el programa y los objetivos que persigue, se valora positivamente la profesionalización de la docencia y la práctica investigativa. Pero, entre algunos docentes, hay imágenes y actitudes negativas respecto a la aplicación e impacto del PRODEP en las instituciones de educación normal, se le relaciona a una excesiva burocracia y se le ve como un asunto de élites, lo que provoca alejamiento y desinterés. No obstante, la investigación es una actividad que cada vez adquiere más relevancia y notoriedad en las escuelas normales.

### Palabras clave:

*Escuela normal, política educativa, investigación, educación superior, representaciones sociales.*

### ABSTRACT

The Normal Education Subsystem was incorporated into the Program for Teacher Professional Development (PRODEP, formerly PROMEP) in 2009, its purpose is to professionalize the teaching staff of Higher Education Institutions by promoting and supporting research practices, an activity that traditionally has been little developed in normal schools. The objective of this paper is to know the social representations that teachers and authorities of the Normal Education Subsystem of Mexico City have regarding PRODEP. 42 questionnaires were applied to teachers, and 4 educational authorities who at some point were in charge of implementing PRODEP were interviewed. The results show, that both teachers and authorities, have clear images about what the program is about and its objectives, also the professionalization of teaching and research practice is positively valued. But, among some teachers, there are negative images and attitudes regarding the application and impact of PRODEP in normal education institutions, it is related to an excessive bureaucracy and it is seen as a matter of elites; which causes estrangement and disinterest. However, research is an activity that is gaining more and more relevance and notoriety in normal schools.

### Keywords:

*Normal School, Educational Policy, Research, Higher Education, Social Representations.*

\* Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

\*\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

## Introducción

**E**n nuestro país, una de las políticas públicas en materia de educación más recientes se ha propuesto estimular la generación y aplicación de conocimiento en las instituciones de educación superior (IES), por lo que en 1996 surge el Programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP) que en 2013 fue renombrado como Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP).

El PRODEP es un programa de política pública que derivó de la evaluación del sistema educativo de nivel superior (SES) promovido por la Secretaría de educación pública (SEP) en el marco del Plan nacional de desarrollo y del Programa de desarrollo educativo 1995-2000, llevado a cabo por un grupo de representantes de « la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) y de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC)» (Zogaib, 2000, p.137).

Los resultados de la evaluación revelaron que los niveles de profesionalización de los docentes de las Universidades Públicas estatales no eran los adecuados para la realización de las tareas académicas en el marco de una economía de mercado y de la sociedad del conocimiento que demandaba a estas instituciones transformaciones para dar respuesta al crecimiento de los servicios educativos y al vertiginoso adelanto del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, por lo que «la situación que prevalecía dentro del Sistema Nacional de Educación Superior, mostró que un alto porcentaje de profesores de carrera de las Universidades Públicas Estatales no contaba con el nivel académico adecuado (doctorado), ni articulado en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos)» (Acuerdo 526, 2009, p.3).

El PROMEP hoy PRODEP es un programa que se deriva de una política pública encaminada a la resolución de la problemática educativa que la origina: la profesionalización del profesorado de las universidades públicas estatales, en este sentido, tiene su fundamento en lo dispuesto en el Plan de desarrollo y el Programa sectorial de educación, a partir del cual se designan fondos federales para el subsidio de acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de las instituciones de educación superior, sujeto al artículo 77 de la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria.



El objetivo primordial del programa ha sido la articulación entre el ejercicio de la docencia y la investigación, para garantizar la profesionalización del cuerpo docente. Profesionalización entendida como la habilitación permanente de los docentes, que engloba dos aspectos, por un lado la obtención de los grados académicos subsecuentes al de la licenciatura y por otro la conformación de cuerpos académicos, con el propósito de alcanzar el perfil de un docente-investigador, cuyo objetivo es «ampliar las fronteras del conocimiento y la búsqueda de nuevas aplicaciones para su perfeccionamiento, generando conocimiento, desarrollo o formas innovadoras de aplicar el conocimiento, la asimilación y el desarrollo de nuevas tecnologías» (Acuerdo 712, 2013, p. 20).

El programa refiere «los montos para cada uno de los apoyos que brinda el programa, así como los criterios para la participación, el periodo de emisión de las convocatorias, el listado de instituciones participantes» (Reyes, 2021, p. 237); aspectos que proponen dar respuesta a una problemática educativa: contribuir a la profesionalización de los docentes de las universidades públicas estatales del país con el propósito de mejorar el perfil de profesor de tiempo completo (PTC), la formación, el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos (CAs), para fortalecer el trabajo colectivo de las estructuras disciplinares en la generación, producción y aplicación de conocimiento en los procesos educativos que ofrecen.

## La problemática

Lo dispuesto por la política para la educación superior, mediante el PROMEP en 1996, hoy PRODEP, en su inicio solo abarcaba a las universidades públicas estatales, en 2008 es cuando: «La población objetivo se incrementó con respecto al año anterior en 264 instituciones, éstas reflejan básicamente al subsistema de educación normal superior, lo que llevará a registrar nuevos trámites» (Acuerdo 453, 2008, p. 3). El año antes señalado es en el que las escuelas normales son incluidas al mismo, a pesar de haber sido incorporadas al Sistema de educación superior desde 1984.

La integración al Subsistema de educación normal, 12 años después de la creación del programa, ha implicado para estas instituciones una nueva forma de organización dentro de ellas al incorporar la figura de cuerpo académico, previa habilitación de sus docentes conforme al perfil deseable del profesor de tiempo completo y al modelo de las universidades públicas estatales y afines, con el propósito de optimizar el perfil del profesorado de tiempo completo e impulsar el desarrollo y



consolidación de los cuerpos académicos como una acción de mejora en sus planteles.

El Subsistema de educación normal de la Ciudad de México, está conformado por la Escuela nacional para maestras de jardines de niños (ENMJN), la benemérita Escuela Nacional de maestros (BENM), la Escuela normal superior de México (ENSM), la Escuela normal de especialización (ENE), la Escuela superior de educación física (ESEF) y el Centro de actualización del magisterio en la Ciudad de México (CAMCM) donde se educan, respectivamente, los docentes para la educación preescolar, primaria, secundaria, especialistas en atención auditiva, del lenguaje, intelectual, motriz y visual, así como a los educadores físicos para los diferentes niveles educativos y la actualización de docentes de educación básica y normal.

Todas estas instituciones están a cargo de la Dirección general de educación normal y actualización del magisterio (DGENAM), que se han caracterizado por privilegiar la docencia, pese a que desde su incorporación al sistema educativo superior se demandó a las normales el cumplimiento de las funciones sustantivas de toda institución de educación de este tipo, además de la docencia mencionada, también la investigación y la difusión de la cultura. Habrá que añadir que la carencia de apoyos para la investigación y la capacitación ha generado que pocos académicos cuenten con habilidades para desarrollar proyectos con rigor metodológico (DGENAM, 2014, pp. 20-21).

Esta situación plantea diversas interrogantes en torno a cómo se ha venido desarrollando el PRODEP en el Subsistema de educación normal, en un contexto en el que sus instituciones fueron incorporadas de manera tardía a los beneficios que ofrece y en el que la realización de las funciones sustantivas como la investigación y la difusión se han dificultado, por lo que habrá que preguntarse: ¿Cómo es que docentes y autoridades perciben la puesta en marcha de dicho programa? En el entendido de que, a pesar de ser instituciones de educación superior, sus condiciones y las problemáticas que las circundan distan en mucho de las que dieron origen al programa para las universidades estatales y afines.

Por lo que se refiere al avance del conocimiento respecto del Subsistema de educación normal y el PRODEP, encontramos que la figura de cuerpo académico (CA) es la que lo visibiliza, lo cual concuerda con lo referido por Grediaga y López citado en Saucedo, *et al.* (2013) que consideran «como temas centrales para una agenda de trabajo, temas centrales como la evolución de los cuerpos académicos y grupos disciplinarios» (2013, p. 472). En consonancia con Reyes (2021), de-



rivado de su indagación documental del 2007 al 2021, indica que los documentos revisados son resultado de la crítica que los investigadores realizan al programa y el resultado de las investigaciones sobre cuerpos académicos que los mismos docentes inician en su gran mayoría con estudios de caso.

En este artículo pretendemos acercarnos al estudio de esta problemática desde la teoría de las representaciones sociales (RS), al respecto, en el *Estado de conocimiento: Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa. Tendencias, aportes y debates, 2002-2011*, se reveló que las RS: «permiten acercarse a los académicos en su vida cotidiana en escenarios educativos, para reconocer la orientación de roles académicos, producto de las políticas educativas, la disciplina o de sus prácticas cotidianas» (Saucedo, et al. 2013, p. 472).

La presente investigación tiene como propósito describir las representaciones sociales que tienen autoridades y docentes del Subsistema de educación normal en la Ciudad de México acerca del PRODEP, toda vez que sus instituciones se encuentran adheridas al mismo.

## Referente Teórico

El referente teórico utilizado en esta investigación es la teoría de las RS, planteada por Moscovici (1979), que prioriza la comprensión en el proceso de conocimiento del individuo o grupo de individuos en relación con el mundo que les rodea y de su capacidad para desarrollar un pensamiento propio para ubicarse en el mundo, de elaborar una representación social de lo que les viene del exterior.

Las RS tienen como función dar forma a lo que proviene del contexto, lo que se logra mediante el esfuerzo mental de captar el exterior, dando lugar a una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre individuos. Para su estudio, Moscovici (1979) propone tres dimensiones analíticas, que conforman la estructura de las RS, estas dimensiones fueron retomadas en esta investigación y son las siguientes:

Actitud: describe la orientación global del sujeto o grupo en relación con el objeto de representación, organizada de manera diversa según las clases y las culturas.

Información: se refiere a la organización de los conocimientos que tiene el sujeto o un grupo con respecto del objeto de representación.

Campo de representación o imagen: alude al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación.



Los estudios de las RS son populares en diversos campos del conocimiento y respecto a diversos objetos, en este caso nos ubicamos en el campo de la investigación educativa. En este sentido, la teoría de las RS y el campo educativo tienen una estrecha relación, no tanto por la cantidad de investigaciones o propuestas que se generan desde esta perspectiva, sino que, en el sentido lógico, tienen un objetivo similar que es el conocer cómo se realiza la transmisión y adquisición de los conocimientos en los individuos insertos en un espacio determinado donde entran en acción valores, normas, ideas, funciones y juegos de lenguaje e identidades (Jodelet, 2011).

Asumimos que en relación con el PRODEP existen RS, pues autoridades y docentes del Subsistema de educación normal en la Ciudad de México al implementarlo y promoverlo en las diferentes instituciones que lo conforman, establecen procesos de comunicación en los que se conforman las RS, que difieren de un conocimiento especializado, pues la información con la que se cuenta proviene de las interacciones de la vida cotidiana, que es parte del conocimiento de sentido común. Para esta investigación retomamos esta teoría por dos motivos; primero, por considerar que, en la comprensión de las acciones y motivos que llevan a los docentes del subsistema a emitir una visión sobre el PRODEP, es indispensable reconocer el conjunto de conocimientos que la organiza y da forma. Segundo, porque dicha teoría hace énfasis en indagar y comprender lo que manifiestan los individuos en ese entramado de conocimientos y referentes sobre algo o alguien.

En el caso particular del PRODEP, las RS de los docentes y autoridades orientan su acción respecto al programa; la acción y el pensamiento no provienen de decretos gubernamentales o documentos oficiales donde se enmarca la visión y posicionamiento ante una realidad, sino de la construcción de la realidad cotidiana reflejada en las RS respecto a este programa de política pública aplicado en este Subsistema.

## Metodología

La teoría de las RS tiene su propio referente metodológico, el acopio de la información, bajo esta teoría, tiene la intención de brindar los elementos necesarios para dar cuenta de la estructura, el contenido y el proceso de construcción de las RS. Así, Abric (2004) propone dos tipos de métodos de recolección:

Los métodos interrogativos: consisten en recoger una expresión de los individuos que afecta el objeto de representación en estudio, expresión que puede ser verbal o figurativa. Las herramientas metodológicas del método interrogativo son la entrevista, el



cuestionario, las tablas inductoras, la aproximación monográfica, los dibujos y los soportes gráficos.

Los métodos asociativos: también incluyen una expresión verbal, menos controlada y, por ello, más espontánea que está relacionada con el objeto de representación que se investiga. Las herramientas metodológicas del método asociativo son la asociación libre, la carta asociativa y la red semántica.

Para esta investigación retomamos dos herramientas del método interrogativo: el cuestionario y la entrevista y una del método asociativo: la red semántica.

## El cuestionario

Se diseñó un cuestionario que incluía una red semántica con tres términos inductores y tres preguntas abiertas. Este cuestionario fue elaborado con ayuda de los formularios de *Google*, dado que permitieron la recuperación de la información de manera pronta, expedita y en medios virtuales.

El formulario se compuso de dos secciones, la primera recupera información general como datos de los informantes: sexo, plantel de adscripción, nombramiento, categoría, años de servicio, formación profesional, función que desempeña en la normal, incorporación a cuerpo académico, su denominación, si está registrado o no ante el PRODEP y si desarrolla alguna línea de generación o aplicación del conocimiento.

La segunda sección contenía la red semántica y tres preguntas abiertas. La red semántica incluía tres términos inductores: PRODEP, desarrollo profesional y docencia-investigación, a los cuales los informantes asociaban tres términos que escribían en orden en función de la importancia que tienen desde su punto de vista (1 para el de mayor importancia, 2 para el siguiente y 3 para el de menor importancia), posteriormente se solicitaba argumentar libremente las razones por las que emitieron dichas asociaciones a cada palabra.

Las tres preguntas abiertas fueron: 1) Elabore una definición con sus propias palabras sobre el PRODEP, 2) Describa su experiencia en la aplicación del PRODEP en su institución y 3) Describa, desde su perspectiva, cómo o en qué forma ha contribuido el PRODEP en su institución de adscripción.



Con la red semántica y las preguntas abiertas se buscaba recopilar información que diera cuenta de las RS acerca del PRODEP.

## La entrevista

Por otra parte, se realizó una entrevista semiestructurada a partir de un guion que permite orientar la interrogación en la búsqueda de información y, al mismo tiempo, posibilita ahondar en aquellos aspectos del testimonio en que se perciben y que el informante pueda ofrecer más información (Tarrés, 2013).

El guion de entrevista se compuso de dos secciones que comprenden 14 preguntas, la primera recupera datos generales de los informantes y la segunda lo referente a las representaciones sociales sobre el PRODEP, con preguntas similares a las planteadas en el cuestionario.

## Características de los informantes

La elección de los sujetos de estudio se basa en la caracterización de sujetos tipo, en la que «los sujetos elegidos cubren ciertas características fijadas por el experimentador, siendo el objetivo principal la riqueza, profundidad y calidad de la información y no la cantidad ni la estandarización» (García, 2005, p. 20). Para esta investigación, las características de los sujetos tipo fueron, en el caso de los docentes a quienes se aplicó el formulario: ser docentes de alguno de los planteles del Subsistema de educación normal en la Ciudad de México. En el caso de las entrevistas, se realizaron a autoridades que hayan fungido como responsables de la Dirección de desarrollo profesional o bien Responsable de investigación.

La población que respondió el cuestionario la constituyó un grupo de 42 docentes normalistas que pertenecen a los siguientes planteles educativos: Escuela nacional para maestras de jardines de niños (ENMJN), Benemérita Escuela nacional de maestros (BENM), Escuela normal superior de México (ENSM), Escuela normal de especialización (ENE), Escuela superior de educación física (ESEF), Centro de actualización del magisterio de la ciudad de México (CAMCM) y Oficinas centrales de la Dirección general de educación normal y actualización del magisterio (DGNAM), todas ubicadas en la ciudad de México. La tabla 1 condensa la información de la muestra:



**Tabla 1.** por medio del PRODEP, ¿qué alternativas encuentran los docentes de escuelas normales para su profesionalización?

Institucion	Total
ENMJN	5
BENM	7
ENSM	4
ENE	15
ESEF	1
CAMCM	6
DGENAM	6
<b>Sexo</b>	
Hombre	10
Mujer	32
<b>Nombramiento</b>	
Base	36
Interino	5
Por horas	1
<b>Tiempo contratado</b>	
Tiempo completo	34
3/4 de tiempo	4
1/2 tiempo	2
1/2 tiempo asociado	2
<b>Años de servicio</b>	
0 - 4	1
5 -10	1
11 - 20	8
21 - 30	15
Más de 30	17
<b>Máximo grado de estudios</b>	
Posdoctorado	1
Doctorado	17

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.



Se encontró, además, que solo 12 de los docentes cuentan con perfil PRODEP, 11 de ellos pertenecen a cuerpos académicos en grado de formación con registro ante el programa, otros tres integran CA con registro en su institución de adscripción, cinco son líderes de CA y cuatro integrantes de alguno de ellos. La denominación de los CAs es: *Ciencia, tecnología y sociedad en la educación obligatoria y la formación de docentes; Docencia, formación e investigación educativa; Gestión de la formación docente; Gestión escolar; Política educativa y gestión escolar en la formación docente para la educación especial; Gestión y currículum: Educación especial e inclusión en la formación docente; Desigualdad educativa y prácticas profesionales y La interculturalidad para la formación docente.*

Se aplicaron cuatro entrevistas, los informantes son dos mujeres y dos hombres que han ocupado un puesto de dirección o bien en la oficina de investigación en la Dirección general de educación normal y actualización del magisterio, a estas personas les ha tocado implementar el PRODEP en distintos periodos, desde 2009 a la fecha. Los informantes tienen formación académica de maestría o doctorado, en temáticas educativas relacionadas con Tecnología e innovación educativa, Educación básica, Pedagogía e investigación educativa. En su mayoría son profesores de tiempo completo e imparten docencia en alguna de las escuelas normales.

## Análisis

El análisis de la información recabada se realizó en función del tipo de dato obtenido. En el caso de la red semántica, la intención es determinar el llamado núcleo de la red mediante una operación matemática en la que se multiplica la frecuencia ( $fr$ ) en que se repite cada palabra por el nivel de importancia que las personas mostraron al contestar el instrumento (valor ponderado), de esa operación se obtiene el peso semántico (PS), que permite identificar las palabras más importantes por su significado para las personas que respondieron el instrumento y, no solo, por el número de veces que se repiten (Reyes, 1993).

Para lograr lo anterior, se generó una base de datos en *Excel*, donde se organizaron alfabéticamente las palabras obtenidas, se realizaron las operaciones antes descritas y se obtuvo el núcleo de la red de los tres términos inductores, con eso se obtuvo información valiosa para captar las RS. Esta información se complementó con lo obtenido de las tres preguntas abiertas del cuestionario, mismas que fueron categorizadas en función del contenido de las respuestas. Los cuestionarios se identi-



fican con la letra C seguida del número consecutivo, que va del 1 al 42, por ejemplo, C1 indica cuestionario 1.

Para el análisis de las entrevistas se procedió a la transcripción y lectura de las respuestas con el objeto de identificar los aspectos que dieran cuenta de las RS sobre el PRODEP. Para su identificación, se asignó un código para cada testimoniante, en el que **E1** corresponde a Entrevista y el número consecutivo, **H** para hombre y **M** para mujer seguido de las siglas de la institución de adscripción, por ejemplo: **E1 M BENM**, correspondería a entrevista 1 mujer de la Benemérita Escuela nacional de maestros.

## Resultados

La presentación de los resultados de esta investigación se ofrecerá en función del tipo de dato obtenido, iniciamos con la red semántica y proseguimos con las preguntas abiertas del cuestionario y las entrevistas.

### Red semántica

Cada docente escribió tres palabras que asociara con cada uno de los términos inductores. Como resultado se obtuvieron una gran cantidad de palabras que denotan la subjetividad de cada informante y lo diverso en sus pensamientos, pero la intención de un estudio de RS no es dar cuenta únicamente de las particularidades, sino de lo compartido, de lo social. Por esa razón, se procedió a obtener el núcleo de la red semántica en cada uno de los términos inductores, la tabla 2 muestra las 13 principales palabras asociadas con cada término inductor en función de su peso semántico (PS):



**Tabla 1.**  
**Núcleo de la red semántica**

PRODEP			Desarrollo Profesional			Docencia - Investigación		
Palabra	Fr	PS	Palabra	Fr	PS	Palabra	Fr	PS
Investigación	17	42	Actualización	10	25	Profesionalización	6	16
Desarrollo Profesional (docente)	10	22	Mejora	7	15	Práctica Docente (profesional)	5	13
Perfil deseable	8	20	Capacitación	4	11	Vínculo	5	13
Programa	8	19	Superación	3	9	Indagación	4	12
Docente	6	13	Formación	4	8	Formación	5	11
Mejora	4	10	Profesionalización	4	8	Innovación	5	8
Cuerpo Académico	3	8	Pogrado - doctorado	4	7	Aprendizaje	3	6
Trabajo	2	6	Conocimiento	2	6	Conocimiento	3	5
Académico	3	5	Crecimiento	2	6	Control	2	5
Estímulo	2	5	Necesidad profesional	3	6	Responsabilidad	2	5
Objetivo	2	5	Proceso	2	6	Creatividad	2	4
Profesionalización	4	5	Cursos	2	5	Habilidades	2	4
Proyecto	2	5	Fortalecimiento	3	5	Intervención	2	4

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Los resultados mostrados en la tabla anterior revelan una concordancia entre las RS acerca del PRODEP de los docentes de las escuelas normales de la ciudad de México y las finalidades oficiales del programa, que son fomentar la profesionalización de los docentes a partir del impulso a las tareas de investigación.

En relación con el término inductor PRODEP, la principal palabra asociada es *investigación*, le siguen *desarrollo profesional (docente)*, *perfil (deseable)*, *programa*, *docente*, *mejora* y *cuerpo académico*. Estas palabras refieren al conocimiento general que los docentes tienen sobre el programa en función de sus propósitos: la realización de investigación a partir de cuerpos académicos para desarrollar líneas de investigación, que se refieren a una actividad sustantiva de nivel superior y que promueven el desarrollo profesional o el crecimiento de los docentes. Como lo establece el Acuerdo 35/12/2020:



El PRODEP fortalecerá y promoverá la habilitación de docentes para lograr los perfiles óptimos en los subsistemas que integran el sistema público de educación superior del país, además, se buscará la integración y desarrollo de cuerpos académicos que generen investigaciones de impacto regional y nacional, de esta forma se busca mayor calidad en el profesorado para beneficio de los/las alumnos/as y la sociedad. (2020, p. 14).

Se distingue que muchas de las palabras asociadas al PRODEP coinciden con los propósitos del programa. Lo cual denota una actitud positiva al respecto y un conocimiento cabal del mismo, pues los docentes se han apropiado de sus principios. Sin embargo, aunque existe una actitud e imagen favorable del PRODEP, también hubo manifestaciones de inconformidad con palabras como: credencialismo (PS: 4), simulación (PS:4), burocracia (PS:3), control (PS:2), exclusión (PS:2), indiferencia (PS:2) y falacia (PS:1). Esto demuestra que no todas las personas piensan de la misma manera respecto al PRODEP, sin embargo, los pesos semánticos de estas palabras no son suficientemente altos para ser considerados como parte central de las RS.

En cuanto al término inductor Desarrollo Profesional, se observan palabras de connotación positiva, como «mejora», «superación» y crecimiento» También existen palabras que refieren a procesos que abonan o generan el desarrollo profesional como «actualización», «capacitación», «formación» y «posgrado-doctorado».

El PRODEP es un programa que busca el desarrollo profesional de los docentes de nivel superior, los resultados obtenidos en esta red semántica evidencian la actitud positiva al respecto. También se observa un posicionamiento respecto de cómo se concibe a la profesionalización, experiencia académica, educativa y ética en el ambiente de la educación superior y de investigación. Se observa que los docentes hacen alusión al campo profesional como lo establece Fernández:

conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral. Además, es el proceso educativo que tiene lugar en las instituciones de educación superior, orientado a que la obtención de conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos, contenidos en un perfil profesional y que corresponda a los requerimientos para un determinado ejercicio de una profesión (2001, p. 28).

De ahí que distingan que la profesión deviene de un proceso de formación que ocurre en la educación superior y se fortalece mediante la actualización o capacitación.



Finalmente, en relación con el término inductor Docencia-Investigación, se encuentran nuevamente alusiones a la «profesionalización» y la «práctica docente profesional», además de reconocer el «vínculo» existente entre ambas labores. Lo que demuestra que, desde las RS, el PRODEP tiene la clara intención de profesionalizar a los docentes para vincular las labores de docencia e investigación.

En general, las redes semánticas de los tres términos inductores muestran que los docentes de escuelas normales de la ciudad de México tienen mayoritariamente una actitud favorable ante el PRODEP y los principales elementos que lo componen. Además, se observa una apropiación de la principal información contenida en dicho programa. En cuanto al campo de representación o imagen, coincide en gran medida con el mismo discurso oficial que se promueve desde los documentos oficiales.

No obstante, existen ciertas personas que tienen una actitud desfavorable e imagen negativa respecto al PRODEP, no lo consideran 100% positivo, dado que lo perciben impregnado de ciertas problemáticas asociadas sobre todo a los asuntos burocráticos.

En el siguiente apartado se analizarán los resultados obtenidos de las preguntas abiertas del cuestionario y la entrevista acerca de la definición del PRODEP.

## Definición del PRODEP

En cuanto a las respuestas para la pregunta: ¿Cómo definiría al PRODEP? Encontramos que, tanto en las respuestas obtenidas del cuestionario, como en las cuatro entrevistas, prevalece una imagen cercana a lo visto ya en las redes semánticas. Se reconoce que el PRODEP es un programa de apoyo a docentes para la investigación con miras a la profesionalización como se observa en los siguientes testimonios obtenidos de las entrevistas:

... es un programa que apoya a los profesores investigadores precisamente del subsistema de educación normal y de otros, para profesionalizar a los docentes, para apoyar a los proyectos ... inclusive otras vertientes como el tema de publicaciones, el tema de estancias y... yo no lo he visto... plasmado en las escuelas normales... (E2 H DGENAM, p. 2)

... impulsa a personal docente y (aunque es para directivos también no tenemos mucha participación de directores de escuelas normales) y



cuerpos académicos. El programa apoya para poder acceder a programas de formación, actualización académica, capacitación y proyectos de investigación para que desarrollen sus funciones desde un perfil más sólido. (E3 M DGENAM, p.1)

...programa ... para ayudar a profesionalizar a los docentes de las escuelas normales y de las universidades, porque sé que esto no nada más es para las escuelas normales y... cuando se derivan recursos a los programas ... genera y propicia condiciones para que los propios docentes puedan satisfacer las necesidades con las que están participando para mejorar su propio desarrollo y mejorar la práctica docente. (E4 MDGENAM, p. 2)

Esta imagen se confirma con los siguientes testimonios:

Es un programa federal destinado a otorgar recursos adicionales para la producción de nuevo conocimiento que coadyuve a la mejora de las condiciones y resultados de la labor docente (C2). Un programa que tiene la intención de apoyar el desarrollo profesional de los docentes de educación superior (C12). Mecanismo que impulsa y ofrece caminos posibles para la construcción de trayectorias en investigación, la conformación de redes, la innovación en las prácticas docentes y la difusión del conocimiento (C15). Programa político que busca profesionalizar a los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos, particularmente de las IES en México, años después de su origen, se involucran las escuelas normales. Cabe mencionar que las escuelas normales no estaban contempladas en este programa (C34).

Un aspecto fundamental que puede reconocerse en los testimonios es que los docentes poseen suficiente información para generar una imagen concordante con los principios del mismo programa. Como lo establecen los documentos normativos del mismo (Acuerdo 35/12/2020), que dicen que la profesionalización de las y los PTC consiste en el otorgamiento de apoyos para que cuenten con el perfil deseable que contribuya a las capacidades de la investigación y la docencia al articularse en cuerpos académicos, en la consolidación de una nueva comunidad académica, capaz de transformar su entorno.

Lo que varía en los testimonios es la actitud ante el PRODEP. En la mayoría de los casos, se observa una actitud favorable por las posibilidades que ofrece como se observa en el siguiente testimonio de una entrevista:



... es una oportunidad ... además, es un reconocimiento que da la subsecretaría de educación superior a docentes que tienen el perfil PRODEP, eso es por el lado individual y por el otro lado también es una oportunidad para poder formar cuerpos académicos (E1 H ENMJN, p. 1).

Pero está el otro lado de la moneda:

Un programa meritocrático que no impacta en el fortalecimiento institucional (C9). Es un espacio de desarrollo que tiene buenas intenciones, pero sin impacto real en las instituciones (C16). Un programa que se convierte en una expectativa más que en una realidad. La zanahoria que nunca se alcanza (C15).

Es un programa elitista que exige mucho y da poco a los docentes inscritos (C32). Es un sistema de control del conocimiento, no me agrada (C42).

Se cuestiona el impacto real del programa en las realidades cotidianas de las instituciones educativas, lo que se relaciona con cuestiones de corte administrativo. Por otra parte, los últimos dos testimonios se refieren más a los fines mismos del programa para referirse a una cuestión de orden ideológico en torno a los procesos de producción del conocimiento y las prácticas investigativas. Para ahondar en estas cuestiones, el siguiente apartado indaga en torno a las experiencias en la implementación del PRODEP.

## Implementación del PRODEP

En relación con la implementación del PRODEP, los datos obtenidos nos permiten obtener dos perspectivas: las entrevistas develan la experiencia de las autoridades en la implementación del programa, mientras que los cuestionarios permiten captar las experiencias de los docentes respecto a su implementación en las instituciones donde laboran. Comencemos con las experiencias de las autoridades.

Los informantes que han participado como autoridades en la implementación del PRODEP coinciden en que representó un reto, como se evidencia en los siguientes testimonios:

... un reto primero por la dificultad para tener dinero y el hecho de que algunos compañeros, aunque no fueron todos, se pudieran ver beneficiados. El otro fue el hecho de tener una sistematización, una base de datos y saber cuántos cuerpos académicos había en las escuelas, cuan-



tos perfiles PRODEP. También creo que el beneficio fue que se hicieran visibles las escuelas normales de la ciudad de México en el Subsistema de educación normal (E1 H ENMJN, p. 4).

... un reto y ha representado en ocasiones un vacío de información porque la indicación de nuestra autoridad es clara, apoyar a las escuelas para la obtención de perfiles y la obtención de cuerpos académicos, pero al no contar con la información suficiente ha limitado nuestro ámbito de operación eso creo que es por un lado... La otra es también que las escuelas, dentro de su autonomía realizan acciones aisladas y eso no permite... tener un programa global que las apoye y las pueda orientar en la experiencia que nosotros podamos tener como oficina de investigación... y la otra que creo que también es muy, muy importante, es la falta de recursos del programa, eso desmotiva a las escuelas aun cuando uno trata de animarlos... (E2 H DGENAM, pp. 2-4)

Un reto ... de poder, hacer la parte de la investigación y que, dentro de la parte de la investigación, pues también tenemos que apoyar a que los maestros se profesionalicen... independientemente de que sí hay recursos o no hay recursos, hay mucha voluntad de los docentes por realizar esfuerzos e inclusive asumiendo los costos de lo que implica el materializar lo que ellos hacen... (E4 M DGENAM, p. 2).

Los testimonios evidencian buena voluntad, pero múltiples complicaciones para lograr cabalmente los objetivos del programa, destaca sobre todo la dificultad para obtener dinero para que se destine directamente a las escuelas. El siguiente testimonio da cuenta de esta razón de muy buena manera:

Me provocaba gusto y orgullo saber el registro ante PRODEP de cada cuerpo académico o compañero con perfil deseable; cuando terminé mi gestión teníamos 9 Cuerpos registrados, que ya un cuerpo tenía estatus de consolidación y consolidado. Pero cuando le designaron más de \$100.000.00 ( cien mil pesos) al cuerpo académico de Psicología de la ENSM, creí que todo era posible y que, con su antecedente, tendríamos un espacio para tener presupuesto. Lamentablemente, tampoco se pudo ejercer la designación del dinero, pero otra vez, los docentes continuaron con sus investigaciones, adecuándola a lo que se podía sin recursos, pero continuaron. (E3 M DGENAM, p.3).

Esta narración presenta los problemas, que no son menores, pero también se muestra un gran entusiasmo y optimismo respecto a los fines del programa. Como se ha mencionado, el PRODEP pone el énfasis en el fomento a la investigación con miras a la profesionalización de



los docentes, esto es valorado positivamente por la mayor parte de la muestra de esta investigación, tales evidencias se muestran en apartados previos como la asociación de palabras. Así, encontramos una representación social que favorece los fines del programa, pero que se ve obstruida cuando de la aplicación de este se trata.

No obstante, la valoración positiva que se asume de la investigación como una labor necesaria y deseable en los docentes de las escuelas normales, fortalece el impulso de la creación de cuerpos académicos, sin importar que deban trabajar sin recursos provenientes del PRODEP o sin acceso a estos recursos, dada su difícil viabilidad.

En los cuestionarios se solicitó a los docentes que describieran su experiencia en la aplicación del PRODEP en su institución, más de la mitad respondieron que desconocen al respecto o no tienen un conocimiento claro en dichos procesos, pues no hay suficiente difusión y no pertenecen a ningún cuerpo académico, en ese tenor, consideran que solo pocas personas en las escuelas normales lo llegan a tener y beneficiarse del mismo, incluso consideran a las personas distinguidas o beneficiadas como parte de una élite o de círculos académicos selectos. Los testimonios dibujan este panorama de mejor manera:

Sé poco al respecto, pero considero que el reconocimiento es escaso, es individual y con poco impacto. Muy burocrático en la entrega de recursos obtenidos por el mérito derivado (C9). Un grupo selecto que con recursos y trabajo propio logran ingresar y sobrevivir a exigencias de trabajo colectivo al que no se está acostumbrado y siguen haciendo trabajo individual reportándose como colectivo (C17). Ejercicio de poder estructural administrativo que genera malestares e inequidades; dejando fuera lo relevante de la academia: La intelectualidad, innovación y creatividad transformadora (C18). Muy normativa, candados administrativos y limitado interés. No sitúa contextos para la educación normal (C19). Nadie quiere incorporarse, es un fastidio burocrático, pero es porque no hay apoyo económico o de recursos a la investigación (C42).

Los docentes perciben que en el PRODEP predomina una excesiva burocracia y esto conlleva problemas, razones confirmadas por las autoridades entrevistadas. Sin embargo, estas mismas autoridades mantienen una actitud positiva respecto al programa; los docentes, por su parte, se alejan del mismo y pierden interés, en todo caso, lo dejan para otras personas interesadas en la investigación:

Se da en el área de investigación, y hay casos aislados de profesores que, sin ser parte, intentan el objetivo del programa (C26).



## Contribución del PRODEP

Ante el cuestionamiento de cómo o en qué sentido ha contribuido el PRODEP en las instituciones del Subsistema de educación normal, 13 respuestas de las 42 obtenidas en el cuestionario indican contribuciones que han beneficiado a sus instituciones, lo que representa una visión positiva de su implementación, entre las que se encuentran:

En la producción del conocimiento para la mejora de las prácticas formativas (C5). Considero que impacta en beneficio de toda la comunidad, además de que fomenta la investigación (C6). Favorablemente en los docentes que accedieron al programa (C14). ...se aprecian cambios en su docencia, el acompañamiento que brindan a sus estudiantes de licenciatura y posgrado, en la solidez de sus investigaciones... (C15). Para la mejora educativa (C22). Superación profesional desarrollada a través de encuentros académicos (C24). Aporta al desarrollo de más y mejores proyectos (C41).

En función del tamaño de la muestra de esta investigación, pocos son los docentes que consideran que la implementación del programa ha contribuido favorablemente en sus instituciones para mejorar las prácticas educativas, perciben cambios tanto en licenciatura como en posgrado, consideran que ha fomentado la investigación al desarrollar más y mejores proyectos, así como a la profesionalización y la mejora educativa.

En oposición, la mayor parte de los docentes tienen percepciones negativas en cuanto a la ejecución del programa, entre las que se destacan:

Dudo de la contribución del PRODEP en términos de mejorar la docencia en las escuelas normales. Considero que ha favorecido la integración de cuerpos académicos pero sus hallazgos de investigación no se ven reflejados en la mejora de la docencia, los beneficios personales en la publicación de libros, capítulos de libro, artículos indexados, participación en diversos eventos académicos, en la beca al estímulo docente, pero se deja de lado mostrar los resultados de las investigaciones en la docencia ejercida en las escuelas normales (C1). En la individualización y comercialización del trabajo profesional (C2). En nada hasta el momento (C7). No existe ningún apoyo o reconocimiento que impacte en la institución por ser perfil PRODEP (C11). En nada, solo es una credencial, un oficio que se incluye en el currículum vitae (C12). En realidad, muy poco, pues hasta el momento son pocos los profesores que somos perfil PRODEP, los cuerpos académicos solo están en su



inicio. Además de que no genera recursos financieros para la investigación, publicación y difusión del saber pedagógico capital cultural en la BENM (C13).

Por otra parte, también existe una considerable cantidad de respuestas donde se admite un desconocimiento respecto a esto, pues dichos docentes no son parte del programa. En todo caso, admiten que podría ser beneficioso para quienes sí son parte de este. Es decir, se conciben beneficios individuales, mas no institucionales. Se aprecia mayormente una actitud negativa ante la implementación y el impacto del programa en las escuelas normales.

## Discusión

Cuando se mostraron los resultados de la red semántica se observaba una actitud favorable ante el PRODEP, así como con los fines que persigue: la profesionalización docente y el vínculo docencia-investigación. El PRODEP, como programa, es valorado positivamente por los docentes y las autoridades de las escuelas normales de la ciudad de México, eso lo muestran los datos obtenidos en esta investigación.

Además, se demostró también que los docentes cuentan con información clara acerca del programa, lo que conlleva que generen imágenes muy concordantes con los postulados oficiales del mismo. Se le reconoce como un programa de política pública cuya finalidad es la de promover la profesionalización de la docencia y fomentar la investigación a partir de la entrega de estímulos a docentes con el perfil adecuado para esa labor. Todo esto coincide con los fines oficiales del programa, plasmados en documentos oficiales.

Hasta aquí el escenario se presenta con optimismo, pero se derrumba cuando se empieza a discutir acerca de la implementación e impacto real del programa en las instituciones de educación normal de la ciudad de México. Tanto autoridades como docentes revelan problemas derivados de una excesiva burocratización que implica el difícil acceso a los recursos del programa.

Procedente de lo mencionado con anterioridad, se conforma una imagen en la que pertenecer al PRODEP es propio de un círculo muy reducido de personas, una élite dentro de las escuelas normales. Por ello, los beneficios del programa no se reconocen como colectivos o institucionales sino personales. Las ideas anteriores, en algunos casos, provocan alejamiento del programa y desinterés, soslayan este quehacer



académico y lo dejan a otros para que se acerquen al mismo. En otros casos, existe una abierta postura de rechazo, en la que se considera al PRODEP como excluyente, elitista, credencialista o de simulación, entre otras razones.

En ningún caso, se cuestiona la importancia de la investigación o la necesidad de profesionalizar la docencia en las escuelas normales. Lo que se cuestiona es la implementación del programa, por ello, su impacto en las instituciones. Se considera que la profesionalización puede lograrse mediante el impulso de la investigación a partir de la incorporación de la figura del CA como una posibilidad en la transformación de las prácticas educativas en el quehacer cotidiano del desempeño profesional en la educación normal. La práctica de la docencia asociada con la de investigación la perciben como una oportunidad de desarrollo profesional.

Esta actitud positiva ante la política de profesionalización impulsada a través del PRODEP coincide con los resultados de investigaciones realizadas en torno de la conformación de CAs que plantean otros docentes de escuelas normales del país, a partir de estudios de caso como el de Ortega-Díaz y Hernández-Pérez quienes, a pesar de referir la complejidad enfrentada respecto de otras IES, consideran que «el compromiso del CA visto como una comunidad epistémica incide en la mejora continua en los procesos de formación inicial de docentes de educación básica» (2016, p. 295).

En ese mismo sentido se puede citar el trabajo de Galván et al (2017) que describen el caso de la Escuela normal de Zacatecas, con la intención de compartir su experiencia a otras normales. Narran que al poco tiempo de haberse incorporado al PRODEP, pudieron registrar seis cuerpos académicos en formación (CAF), 14 profesores de tiempo completo y tres becas para estudios de doctorado. También se encuentra la investigación de Salmerón (2018) que narra el caso de una escuela normal de Guerrero, en el documento pone énfasis en que a pesar de no contar con las condiciones materiales ni estructurales de una universidad o tecnológico, se han invertido los recursos propios en la formación para el profesor de tiempo completo y se han desarrollado las áreas que solicita el programa para el registro de un CAF. Sin embargo, también están las investigaciones que refieren una visión crítica en la aplicación del programa y que coinciden con la actitud negativa que emiten los docentes de este estudio, tales como Vera (2011), Cruz (2013), Edel-Navarro et. al. (2014), Ferra (2015), Núñez (2017), Ramírez y Aquino (2019) y Díaz-Barriga (2021), en los que se plantea desde una perspectiva crítica la política educativa implementada a partir del PRODEP. Se analiza que las escuelas normales, como



instituciones de educación superior, se han visto sometidas al cambio organizacional mediante la incorporación, no solo de una nueva figura como el CA sino de los efectos que este ha tenido en la transformación de la educación normal y en la búsqueda de la profesionalización.

Las escuelas normales no han logrado desprenderse del todo de sus tradiciones arraigadas en la práctica docente y alejadas de la investigación. Su denominación tardía como instituciones de educación superior y su incorporación rezagada al PRODEP (antes PROMEP), provocan que la aceptación de este programa no sea total ni convincente. Aunado a ello, es imposible ocultar las fallas administrativas que provocan un alejamiento y desinterés respecto al programa, en gran parte, de los docentes de las escuelas normales de la ciudad de México.

## Conclusiones

En esta investigación encontramos representaciones sociales acerca del PRODEP de carácter ambivalente. Por un lado, se mantiene una actitud favorable respecto a los fines del programa —la profesionalización y el fomento a la investigación—. Por otro, se reconocen fallas y problemas en la implementación y el impacto de este a nivel institucional.

Las autoridades educativas, en sus entrevistas, revelaron que la implementación del programa es un gran reto, que se enfrentan muchas dificultades, pero denotan entusiasmo al respecto, una actitud favorable y optimista pues consideran que fomentar la investigación y la creación y consolidación de los CAs traería consigo mejoras a la vida institucional normalista en muchos sentidos.

Esta actitud es compartida, seguramente, por los docentes que han desarrollado la investigación en las escuelas normales, aun sin recursos y enfrentando las numerosas dificultades de orden burocrático para ser reconocidos por el PRODEP. Aunado a ello, obtienen ciertos beneficios y prestigio académicos, pues los datos obtenidos también aluden a esta imagen del PRODEP.

Con lo planteado hasta este momento, podemos considerar que los objetivos de esta investigación fueron logrados, pues se dio cuenta de las RS que tienen los docentes del Subsistema de educación normal de la ciudad de México respecto al PRODEP. Sin embargo, surgen otras interrogantes o líneas de investigación, por ejemplo: ¿Qué procesos siguen los líderes de CAs para su creación y consolidación? ¿Qué motiva o desmotiva a los docentes de escuelas normales a realizar investigación?



## Referencias

- Abric, J. (2004). *Prácticas sociales y representaciones*. Ed. Coyoacán.
- Acuerdo 453 (2008) *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado* (PROMEP), México. Diario Oficial. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5076441&fecha=30/12/2008](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076441&fecha=30/12/2008)
- Acuerdo 526 (2009). *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado* (PROMEP), México. Diario Oficial. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5126822&fecha=30/12/2009](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126822&fecha=30/12/2009)
- Acuerdo 712 (2013) *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado* (PROMEP), México. Diario Oficial. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328401&fecha=29/12/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328401&fecha=29/12/2013)
- Acuerdo número 35/12/20 (2020). *Por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2021*. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5609172>
- Cruz, O. (2013). Políticas para las escuelas normales: elementos para una discusión. En P. Ducoing (coord.), *La escuela normal: una mirada desde el otro*, IISUE-UNAM. [http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE\\_UNAM/86/Pol%C3%ADticas%20para%20las%20escuelas%20normales.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/86/Pol%C3%ADticas%20para%20las%20escuelas%20normales.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. (2014). Plan Rector. DGENAM
- Díaz-Barriga, A. (2021). Política de la Educación Normal en México. Entre el olvido y el reto de su transformación. *RMIE*. 26(89). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662021000200533&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662021000200533&script=sci_abstract)
- Edel, R., Ferra, G. y De Vries, W. (2018). El Prodep en las Escuelas Normales mexicanas: efectos y prospectiva. *Revista de la educación superior*. 47(187), 47-68. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602018000300071&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602018000300071&script=sci_abstract)
- Fernández, J. (2001). Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(2). <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>
- Ferra, G. (2015). *El programa para el desarrollo profesional docente del tipo superior en el contexto de las escuelas normales: miradas desde la política pública como oportunidad de cambio organizacional*. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1912.pdf>
- Galván, A., Ramírez, M. y Soto, M. (2017). *El origen del PRODEP en las escuelas normales del país*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1740.pdf>
- García, B. (2005). *Estadística Auténtica para las Ciencias Sociales, Manual para el alumno*. ESACS, UNAM.
- Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. Espacios en blanco. *Revista de educación*, 21, 133-154. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539803006.pdf>
- Moscovici, S. (1979) *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. (2da ed). Ed. Huemul.



- Núñez, D. (2017). *Política de Estado para la configuración de las Escuelas Normales, un escenario de desigualdades en la Educación Superior*. Congreso Internacional de Educación. <https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2017/A012.pdf>
- Ortega, C. y Hernández, A. (2016, julio-diciembre). La conformación del cuerpo académico en la escuela normal, un medio para mejora en la formación docente. *Revista Ra Ximhai*, 12(6), 295-303. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194020>
- Ramírez, C. y Aquino, S. (2019, octubre-marzo). Los organismos internacionales y las políticas educativas de profesionalización docente de la educación normal en México. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 71-89. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521658239007>
- Reyes, M. (2021). *Educación Normal y Actualización del Magisterio en la Ciudad de México. Su profesionalización a través del PRODEP*. En Memoria tomo 2 del X Congreso Internacional Gobierno, gestión y profesionalización en el Ámbito Local ante los grandes retos de Nuestro Tiempo. Promoviendo un desarrollo integral y descentralizado desde lo local. [https://www.iapas.mx/Congreso\\_Internacional\\_X.php](https://www.iapas.mx/Congreso_Internacional_X.php)
- Reyes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9(1), 81-97.
- Saucedo, C., Guzmán, C., Sandoval, E. y Galaz, J. (Coord.). (2013). *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa. Tendencias, aportes y debates 2002-2011*, México. ANUIES COMIE
- Salmerón, N. (2018). *La investigación, un reto para los cuerpos académicos en las escuelas normales*. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/750>
- Tarrés, M. (2013). (Coord.) *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Flacso / El Colegio de México.
- Vera, J. (2011, diciembre). Reconfiguración de la profesión académica en las escuelas normales *Revista Reencuentro*, (62). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34021066009>
- Zogajb, E. (2000). El Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y sus críticas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 44(177-8), 135-157. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/48923>

